

PROPUESTA ELECTORAL

I. SISTEMA EDUCATIVO

La educación es uno de los fundamentos para poder crear una sociedad próspera y que pueda avanzar, adaptándose y mejorándose continuamente para el bien común. La riqueza real de un país, no esta en los recursos naturales, sino en la calidad de jóvenes y adultos que dicho país desarrolla.

La única forma de crear una mejor sociedad sostenible, es mejorar las cualidades culturales de sus ciudadanos y esa solo se logra, mediante un programa integral que inicia desde prekinder, abarcando hasta la etapa universitaria. Lo cual requerirá aumentar la inversión al Sistema Educativo hasta un 10%.

La renovación de sistema educativo se propone en 3 fases.

1. Primera Fase (Se empezará a implementar en el Primer Año de Mandato).

- Lo primero que hay que asegurar, es el acceso a escuelas, en todos los puntos del país y a un programa de mantenimiento y rehabilitación de todos los planteles ya construidos.
- Crear un programa de capacitación educativa para los educadores, que les permita actualizarse, con los cambios que el mundo está exigiendo a los estudiante de hoy. Formar a los docentes para la identificación de estudiantes sobresalientes en ámbitos particulares y enrolarlos en un programa estatal para fomentar su desarrollo.
- Evaluar los programas de becas universales y tomar desiciones que favorezcan la utilización, de las mismas, para el bien del estudiante que lo necesita, de forma objetiva entendiendo que actualmente se abusan de las misma y su utilización termina siendo para fines distintos a la capacitación del estudiante becado.
- Crear programas de concursos mensuales regionales en distintas ramas tales como: ciencia, robótica, matemáticas, física, deportes, artes, entre otros; alternándose mensualmente y que fomenten el esfuerzo estudiantil, con premios monetarios y becas para ayudar a desarrollar estudiantes sobresalientes de distintas partes del país en distintas ramas. Crear un concurso de cada rama a nivel nacional y permita participar a todos los ganadores regionales. Además ser un puente de apoyo, para que los estudiantes ganadores, puedan participar en concursos internacionales.
- Fomentar las plazas de difícil acceso para docentes, a través de la creación de incentivos.

- Fomentar el desarrollo de cualidades como la responsabilidad social, responsabilidad individual, disciplina, amor patriótico y amor a nuestra sociedad a través de un programa estudiantil, usado en países más desarrollados como Japón.

2. Segunda Fase (Se empezará a implementar en el Segundo Año de Mandato)

- Propulsar una educación funcional, enfocada en el desarrollo integral de estudiantes, potenciando los dones y talentos de los estudiantes, según sus aptitudes (copiar modelos más desarrollados de sistemas educativos como Singapur), coeficiente intelectual y afinidad. Esto permitirá un desarrollo mucho más rápido de nuestros estudiantes y permitirá al país, contar con ciudadanos más productivos según su fortaleza de personalidad.
- Incluir un programa de desarrollo agropecuario, en las escuelas rurales, permitiéndoles a estos estudiantes, poder producir comida y brindando becas para los estudiantes que sobresalgan en estas áreas.
- Iniciar la construcción de planteles en lugares sin estructuras educativas, creando nuevas plazas para educadores, con incentivos especiales por acudir a áreas de difícil acceso.
- Fomentar programas de nivelación para adolescentes y adultos, permitiéndoles ser más competitivos en el mundo actual.
- Incluir la educación financiera en varias fases: primaria con educación básicas sobre las reglas que rigen el dinero, creando conciencia sobre la productividad más que el consumismo.
- La importancia de la salud preventiva toma principal relevancia y efectividad si se educa desde joven. Un joven que aprende a comer, es un adulto sano, que representa menos gastos para el Estado y brinda una mejor oportunidad de servicio a la sociedad por parte de las futuras generaciones.
- Pre-media: manejo de conceptos financieros que les permita entender la deuda, cómo hacer un estado financiero personal y distintas formas de comercio.
- Educación media: conceptos avanzados sobre el mundo del dinero y bases para levantar emprendimientos, formación de equipos, proyectos, desarrollo de habilidades de liderazgo, inteligencia emocional, estrategias de ventas y formas en las que pueden participar del comercio globalizado. En este ciclo es importante crear un programa para detectar cualidades particulares en nuestros estudiantes que les permita aplicar para becas dirigidas según sus aptitudes, desarrollando así un programa educativo más enfocado en áreas específicas, como inventiva,

artes, desarrollo tecnológico, ingeniería, áreas científicas, y resto de carreras que puedan explotar el máximo potencial de nuestra juventud.

- Programa de educación sexual en segundo ciclo, enfocado a salud, prevención de enfermedades y medidas para llevar una planificación familiar adecuada, que le permita crear una base financiera estable, antes de formar una familia.
- Desarrollar un programa para la detección de estudiantes con habilidades para los deportes, permitiéndoles participar en becas deportivas para su desarrollo como profesionales del deporte.
- Desarrollar un programa para la detección de estudiantes con habilidades para el arte, fomentando las oportunidades para el acceso a poder participar en becas artísticas lo que traería para el estudiante un mejor desarrollo, impulsando las distintas formas de arte en nuestra juventud.
- Fortalecimiento en áreas como Ética, sociología, filosofía, arte, religión (permitir una educación más enfocada a la experiencias personales de auto-conciencia, autoconocimiento y autodominio).

3. Tercera Fase: (Se empezará a implementar en el Tercer Año de Mandato)

- Crear programas de innovación más accesibles, incluyendo carreras afines con la inventiva, la robótica, inteligencia artificial y el desarrollo tecnológico. Dirigir los programas de becas para estudiantes sobresalientes en dichas áreas, que impulsen el desarrollo como país.
- Crear un programa de integración familiar, tanto en escuelas rurales como urbanas, permitiendo identificar falencias en el desarrollo familiar. La familia es el principal componente de una sociedad sana.
- Crear un programa de granjas auto-sostenibles en las escuelas de comunidades rurales, permitiendo así la participación de los padres e hijos en el desarrollo de la comunidad, tomando como base las escuelas. Este programa será la culminación del programa del segundo año, cuyo enfoque será impulsar el desarrollo de habilidades agropecuarias proporcionándoles los insumos necesarios.
- Crear programas nacionales que fomenten el intercambio estudiantil con países cuyos sistemas de entrenamientos y desarrollo profesional sean superiores; permitiéndole así un mayor crecimiento integral a nuestros profesionales y, además, asegurarles a su regreso una plaza laboral con el Estado Panameño, a nuestros profesionales; brindándoles beneficios competitivos con el mundo laboral privado.

- Estudios Universitarios: todas las carreras universitarias, deben fomentar el trabajo en equipo y programas para desarrollar habilidades blandas (capacidad de comunicación, gestión del tiempo, atención a los detalles, liderazgo y ética laboral). Además de incluir materias de educación financiera.
- Evaluar los salarios de todos los docentes a nivel nacional. Los docentes son de las profesiones más relevantes para elevar el valor de nuestra sociedad.

II. SALUD PÚBLICA

El tema de la salud pública es tan crítico, que sin un cambio de rumbo, su quiebra es inminente.

- Lo primero es una Auditoría de todas las áreas de la CSS, así como de funcionarios con puestos sensitivos. Cualquier funcionario que hurte o robe, será destituido y se impulsará el debido proceso.
- Impulsar una reforma de los servicios de la Seguridad Social, brindando una alternativa de generación de ingresos que permita a la misma, ser productiva y no depender solamente del sistema de cuotas definidas de sus asegurados. Esto incluiría la venta de servicios y medicamentos a personas no aseguradas a precios competitivos y buscando una excelencia en los mismos.
- Auditoría de todas las estructuras de la CSS, facilitando así un programa que permita mantenimiento y rehabilitaciones de los centros de salud.
- Auditoría de todas las estructuras del MINSA, facilitando también la rehabilitación de sus estructuras y el mantenimiento de las mismas. Además la creación de nuevos centros de salud en las áreas rurales, equipados de forma óptima, lo que representa nuevas plazas de trabajos.
- Se realizará un estudio de factibilidad y viabilidad, para considerar la fusión operativa de ambas instituciones de salud del ESTADO, CSS y MINSA.
- Evaluar todos los hospitales del país, para identificar la falta de personal de salud, así como falta de equipos y materiales y áreas sub-utilizadas de los mismos, para llevarlos a un funcionamiento óptimo, según su capacidad.
- Impulsar una red de salud a nivel nacional, que permita la atención médica y el traslado eficiente de pacientes críticos con el equipamiento de helicópteros ambulancias, en los principales hospitales del país.
- Impulsar la expansión de hospitales, de tercer nivel, del interior del país y hospitales regionales para la atención, cuidado y rehabilitación de pacientes oncológicos.

- Evaluar las necesidades de profesionales más imperantes en el sistema de salud y crear becas que fomenten el estudio de las mismas, incluyendo plazas de trabajo para cubrir dichas necesidades.
- Fomentar la creación de plazas de salud, para las zonas de difícil acceso, incrementando los beneficios brindados por el estado a dicho personal de salud.
- Impulsar la creación de centros de investigación y desarrollo en ámbitos de salud, brindando becas especializadas para personal de salud e impulsando programas que nos permita estar preparados para cualquier amenaza en orden de salud, creando espacios para la colaboración privada-estatal, que nos ayuden a una mejor toma de decisiones. Esto incluye el mejoramiento de las instalaciones y la capacitación de personal de centros de investigaciones, como el instituto conmemorativo Gorgas y la creación de nuevos centros de investigación y desarrollo científico, con el fin de convertir a Panamá en un referente de investigación y desarrollo científico en la región y el mundo.
- Impulsar la Auditoría de todas las propiedades pertenecientes a la CSS y al MINSA, para su consecuente aprovechamiento en beneficio de todo el país.
- Realizar una verdadera auditoría y reformas del fondo de Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS, realizando un estudio para el mejoramiento del rendimiento de dicho fondo, a través de instrumentos que permitan producir y a su vez limiten el acceso de los mismos, a funcionarios que pueda poner en riesgo la malversación de los fondos en el presente y futuro.
- Brindar programas de monitoreo fetal y detección de malformaciones fetales en todo el país, incluyendo orientación genética. Además mejorar programas de planificación familiar y esterilización voluntaria en mujeres y hombres adultos que no deseen procrear.

III. TEMAS ECONÓMICOS VARIOS

Uno de los principales flagelos de nuestra sociedad, que nos esta destruyendo como país y ha erosionado la confianza en el gobierno, es la corrupción.

- Como primer punto, evaluar el gasto público, impulsando una reducción de la planilla estatal y eliminando todos los puestos creados no necesarios para el funcionamiento de la entidad, que se prestan para ser utilizados como forma de pago por favores políticos.
- Eliminar los Ministros asesores y demás puestos improductivos.

- Impulsar iniciativas que permita al Estado disponer de bienes de manera más efectiva dentro de los procesos penales en los que ha salido afectado, agilizando la disposición de los mismos en un menor tiempo. Impulsar la recuperación de fondos, en los casos de peculado de una manera más eficiente.
- Llamar a Referéndum para impulsar una Constituyente Originaria tan pronto como se haga la toma de posesión.
- Evaluar e impulsar la continuidad del proyecto de Ciudad Judicial, eliminando los altos costos de alquileres pagados por el Estado.
- Dotar al Ministerio Público y al Órgano Judicial de los recursos necesarios, con el fin de agilizar las investigaciones.
- Impulsar iniciativas de penas de cárcel sin derecho a fianzas o trabajo comunitario, para políticos, que estén acusados de delitos contra el Estado en materia de corrupción.
- Impulsar leyes para eliminar las partidas extraordinarias de diputados, para nombramientos y gastos especiales, incluyendo privilegios como exoneraciones de autos, pagos de celulares (el Estado les asignará un celular del Estado con líneas especiales para sus labores), gastos de gasolina (con excepción de viáticos que por el ejercicio de sus funciones, se requiera para viajar a su circuito).
- Impulsar una ética gubernamental, creando mecanismos de protección contra denunciantes y, facilitando los procesos para que, dichas denuncias, puedan ser puestas en órdenes de las entidades pertinentes.
- Prevención de la corrupción, creando mecanismos que premien la ética y buenas prácticas, estimulando el trabajo y la eficacia de ministerios y oficinas gubernamentales, con incentivos y beneficios anuales.
- Empresas privadas nacionales o internacionales denunciadas por escándalos financieros y de corrupción, no podrán participar de licitaciones con el ESTADO, mientras no culmine el debido proceso del cual se les está acusando.
- Impulsar la creación de un Ministerio de Asuntos Hídricos, para resolver el problema de AGUA de todo el país, incluyendo la creación de nuevas potabilizadoras que garanticen de manera óptima, la recepción de agua a todas las regiones del país.
- Revisar la Ley de Contrataciones Públicas, para limitar la creación de adendas que eleven el precio de la licitación original sin justificación comprobada. Además, impulsar un pago puntual para toda empresa que cumpla con los tiempos de entrega estipulados en contrato, en un periodo no mayor a 30 días y desarrollar una fórmula que permita premiar a las empresas, que liciten, por realizar una pronta entrega del proyecto licitado.

- Brindar igualdad de posibilidades, en las licitaciones estatales.
- Evaluar los privilegios de funcionarios, incluyendo los del presidente y eliminar todos los que no tengan una base sustentable para mantenerlo.
- Eliminar el nepotismo, creando plataformas que permitan la libre competencia por la candidatura a Ministerios por panameños que cumplan con los requisitos profesionales para la administración y dirección de cada ministerio. Se realizará una evaluación de proyectos presentados, así como aptitudes y actitudes de los candidatos en un período no mayor a 60 días. Se creará un programa de 1 año de implementación del proyecto presentado para cada ministerio. De no cumplirse con los resultados esperados en el timeline estipulado en el año, se procederá a la remoción del ministro designado en un período no mayor a 3 meses, dando inicio a un período de evaluación de nuevos postulantes que cumplan con los requisitos profesionales, aptitudes y actitudes para liderizar el ministerio y el proyecto. Esta evaluación tendrá un período de 60 días calendarios, permitiendo así la designación de un nuevo Ministro. El nuevo ministro designado tendrá la misma oportunidad de implementación y posible remoción del puesto, de no cumplir con su trabajo. Se evaluará anualmente el trabajo realizado en todos los ministerios. De no presentarse ningún postulante para un ministerio, la elección del ministro estará a disposición del Ejecutivo.
- Revisar y evaluar la legislación en materia del transporte selectivo y público, procurando optimizar la calidad de estas actividades, y favoreciendo el libre mercado y la competencia, que pueda traducirse en un mejor servicio.
- Impulsar el desarrollo de una estructura que permita la explotación turística de las bellezas de nuestro país, fomentando un turismo sano, con entrenamiento de atención al turista, y educación de finanzas básicas para emprendedores. Esto involucra un desarrollo sistemático y organizado de una amplia red de carreteras que conecten y faciliten el acceso a todas las poblaciones del país, incluyendo zonas de posible explotación turística con un programa de señalización adecuada.
- Impulsar el desarrollo de una nomenclatura vial funcional en todo el país, que permita un mejor tránsito y ordenamiento vial, incluyendo un programa de reestructuración y rehabilitación vial que cumplan con las normas de calidad, vida útil o durabilidad y costos según la zona en donde se localice.
- Fomentar el mejoramiento de la calidad de vida del peatón, poniendo en marcha Ciudades más Amigables, con la implementación del programa "Mi Ciudad más Verde", el cual consistirá, en aceras más amplias protegidas por árboles en todo su recorrido, además de un mejor manejo de los desechos, mejor

distribución de depósitos de basuras y un programa de reciclaje más robusto copiando a países como Suiza, que incluso son capaces de generar energía a hogares, gracias al gran manejo de sus desechos.

- Impulsar la creación de estacionamientos Estatales o Privados a precios accesibles, liberando el congestionamiento vehicular a orillas de las calles, incluyendo un proyecto especial para el Casco Antiguo. Se crearán beneficios fiscales para los que decidan incursionar en este rubro, en donde podrá participar cualquiera persona o empresa.
- Impulsar la construcción de ciclovías, que permitan la movilidad alternativa en las principales urbes del país.
- Crear un programa para el desarrollo de zonas deportivas, como skateparks, pistas de motocross, fútbol y otras actividades deportivas que permitan el desarrollo profesional de deportistas de alto rendimiento, impulsando así la atracción de competencias de nivel Internacional.
- Realizar en el primer año de mandato, estudios de factibilidad y viabilidad para la construcción de líneas ferroviarias de carga y pasajeros, conectando la Capital, las provincias centrales, hasta el occidente Chiricano, incluyendo una línea para la península de Azuero. Si se demuestra factibilidad y viabilidad, iniciar la construcción en el segundo años y culminarla antes de finalizar el período de mandato presidencial. Esto impulsaría tanto el turismo, como la reducción de costos de transporte de pasajeros y mercancía, mejorando el comercio, lo cual se traduce en una reducción de precios al consumidor final.
- Evaluar y auditar las contrataciones y avances de carreteras ya licitadas, así como proyectos pagados y no entregados en todo el territorio nacional, con las consecuentes multas por incumplimiento a las empresas responsables.
- Fomentar la utilización de recursos naturales para el desarrollo del agro y turismo de las zonas comarcales, brindándole una oportunidad de crecimiento social y comercial a todos nuestros indígenas originarios.
- Evaluar y mejorar las leyes relacionadas con el ambiente, buscando una mejor preservación de nuestros bosques y parques protegidos, robusteciendo las medidas contra la caza y tala ilegal en áreas como Darién.
- Crear incentivos especiales para los productores a nivel nacional, incluyendo herramientas y tecnología que le permita maximizar su producción y a su vez ofrecer productos más saludables a la población panameña.

- Ampliar la cadena de distribución de mercados, para permitir que los productos puedan llegar a un mayor número de personas en las áreas no productoras, permitiendo el acceso a un menor costo para el consumidor y eliminando los oligopolios.
- Crear mayores oportunidades para la exportación de productos.
- Evaluar e impulsar beneficios para empresas que brinden energía limpia, de forma equitativa, para que cualquier emprendedor pueda participar de este rubro en expansión.
- Impulsar leyes que permitan una libre competencia de mercado, limitando así las prácticas que favorezcan monopolios y oligopolio, prestando principal interés al tema de los medicamentos.
- Robustecer la metodología para la selección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (evaluando temas académicos, éticas y morales de los aspirantes) y evitando la participación del Órgano Ejecutivo, en asuntos que son por Constitución, responsabilidad del Órgano Judicial.

IV. SEGURIDAD NACIONAL

- El primer paso, es trabajar en un plan conjunto con la Policía Nacional para erradicar la corrupción policial. Crear un programa de mejoramiento físico y de manejo de situaciones que requieran la fuerza no letal, así como también la fuerza letal.
- Sin una mejora en las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos, la inseguridad irá, irremediablemente, en aumento. Para bajar la criminalidad, se propone la creación de tres aristas principales: prevención, resocialización carcelaria y post-carcelaria. Es importante entender que la rehabilitación de ciudadanos, es algo multidisciplinario.

Primera Arista: Prevención

- Crear programas para jóvenes y adultos que por sus condiciones sociales, económicas y familiares, sean blanco fácil de participar en actividades delictivas, facilitando la integración de los mismos en trabajos regulados, deportes y diversas actividades de participación social, pero controlado por el ESTADO, brindando la oportunidad de que se produzca un cambio de hábitos y permitiendo la integración socio-laboral de dichos ciudadanos. El hecho de sentirse útil para la sociedad, aumenta la autoestima y disminuye las tendencias de dañar a la sociedad.
- Creación de albergues para personas sin hogar, permitiendo un lugar donde descansar, lavarse y entrenarse en labores que les dé una oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Las condiciones para acceder a estos albergues: cero violencia, llegar al albergue ni drogado ni alcoholizado, además brindar

colaboración en el albergue, tanto en la producción de sus alimentos, como en el servicio a los usuarios del mismo.

Segunda Arista: Resocialización carcelaria

- El mayor desafío de rehabilitar a un delincuente dentro de un lugar lleno de delincuentes, es gigantesco. Por esta razón, es inminente, que el enfoque principal sea fomentar el desarrollo personal de cada individuo, que se logrará a través de reprogramar su manera de pensar, para así generar un mejoramiento de hábitos y comportamientos, que a su vez generen un cambio en su conducta y manejo adecuado ante la sociedad. Parte de este programa de resocialización será integrarlos en trabajos públicos como su participación y colaboración de “proyectos carcelarios”, en áreas como construcción de centros de salud, carreteras, mantenimientos de áreas verdes, entre otros. Además se incluirán “ratos de esparcimiento” que consistirán en dictar capacitaciones de crecimiento personal en centros penitenciarios, programas de nivelación académica y talleres tanto manuales como de desarrollo de áreas cognitivas que les brinde una mejor oportunidad para la reintegración social. Los trabajos que realicen, serán remunerados y se les descontará el 50% para su propio mantenimiento dentro de la cárcel y el otro será depositado en una cuenta bancaria para su utilización al salir o para manutención de su familia fuera de la cárcel.

Tercera Arista: Seguimiento Post-carcelario

- Crear un departamento multidisciplinario, en donde se le pueda dar seguimiento a las personas que van obteniendo su libertad. Las personas al ser liberadas, deberán trabajar al menos 1 año para el ESTADO, en donde este lo asigne. Esto permite al ESTADO asegurarse que esa persona, al ser puesto en libertad, creará un hábito de integración social, permitiéndole generar un salario, y comenzar a crear una nueva vida, bajando la incidencia de caer, tan pronto salen, en las mismas condiciones que lo llevaron a delinquir. En el segundo año post-carcelario, el control se irá espaciando hasta que pueda obtener su libertad total al tercer año, luego de haber sido puesto en libertad carcelaria.

Para crear un mejor Panamá, necesitaremos de la participación de TODOS, empezando por los Funcionarios Gubernamentales elegidos democráticamente o por asignación, por lo cual, nuestra política base de operación, será la transparencia y gobernabilidad para todos, de forma equitativa, honrada y ética. Nadie está por encima de la Ley.

¡POR UN VERDADERO PANAMÁ DE TODOS Y PARA TODOS!